

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/CMRC /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 26 de Junio de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 952 de fecha 26 de Junio de 2018, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

El programa municipal de Apoyo a la infancia en conjunto con departamento de Cultura, se reúnen con la finalidad de desplegar un conjunto de acciones, dirigidas a fomentar la interacción y participación de niñas y niños en vacaciones de invierno.

DECRETO EXENTO N°1910

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Teatro infantil itinerante para Niños y Niñas en Vacaciones de Invierno"**, a desarrollarse durante el mes de Julio de 2018 en Sectores Rurales de la Comuna.
2. El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuentas: 215-2201001001057; 215-2104004001014
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /